

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20437** *Resolución de 25 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 202, de 25 de agosto de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Cuatro puestos de Secretario/a Concejal Delegado/a, pertenecientes al grupo C, subgrupo C1 o C2.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 25 de agosto de 2023.–La Alcaldesa, Rocío García Alcántara.